

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación			
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica de Desempeño del programa presupuestal: "F015 Apoyo a la vivienda". PAEM 2020.			
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b> febrero 2020			
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación:</b> Septiembre 2020			
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>			
Nombre:	Ing. Diana de los Santos de la Cruz	Unidad administrativa:	Dirección de Programación
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>			
Realizar la Evaluación Específica de Desempeño del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.			
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2019 mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.</li> <li>5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.</li> </ol>			
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>			
En términos generales, se solicita la información que se considera necesaria para sustentar el análisis de las actividades llevadas a cabo en este programa dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. Este análisis incluye la recopilación y valoración de los registros administrativos disponibles en el municipio incluyendo bases de datos y otras			

evaluaciones, si éstas existen, tanto internas como externas. Aquí se incluyen entrevistas con el personal que operó el Programa en el municipio y la consulta de información pública inherente a este Programa.

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Para la presente evaluación se tomó como guía al **Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013** propuesto por el **CONEVAL** (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

**2. Principales Hallazgos de la evaluación**

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación.**

El municipio de Comalcalco, en su Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, muestra la alineación del Programa presupuestal F015 con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del estado de Tabasco. Los objetivos de los indicadores municipales (indicadores de resultados, de gestión y de servicios) están relacionados con los objetivos del Programa Nacional de Vivienda (2019-2024).

Las fichas técnicas de cada uno de los indicadores de la MIR cumplen con todas las características para el seguimiento de resultados del Programa F015 Apoyo a la vivienda del fondo FSM.

Se describe el cumplimiento de objetivos de todos los indicadores de resultados de la MIR. No se encontraron evaluaciones de impacto ni de seguimiento a beneficiarios, sin embargo se encontraron dos estudios realizados uno a principios del año 2016 y otro a principios del año 2019 (organizando Reuniones Participativas Municipales en más de 100 comunidades rurales y urbanas del municipio para conocer opiniones y necesidades comunitarias). Estos estudios fueron parte medular de la Consulta Popular de este municipio para la elaboración de sus Planes de Desarrollo del Municipio y, al mismo tiempo, este conocimiento marca la pauta que se relaciona con el Fin y el Propósito de la MIR del Programa F015 Apoyo a la vivienda. Los trabajos desarrollados para la planeación de actividades y proyectos del Programa F015 tienen sustento en el diagnóstico realizado organizando tales reuniones participativas. Se describen los resultados de estas reuniones donde la mayor parte de las necesidades se manifiestan en las localidades catalogadas por el INEGI como de alta marginación y que son precisamente las localidades que coinciden con los criterios a los que debe ajustarse la aplicación de recursos federales de este Programa (es decir, comunidades de pobreza extrema y/o catalogadas como zonas de atención prioritaria). Dentro de este contexto, se logran dos objetivos: primero observar qué tanto ha cambiado la opinión o las necesidades de todas las comunidades y colonias del municipio considerando el paso de tres años, es

decir, contrastar los resultados del año 2019 con respecto al año 2016, el segundo objetivo es centrar el análisis sobre las respuestas que corresponden a localidades y colonias reconocidas por el INEGI como de ALTA MARGINACIÓN ya que éstas corresponden a la población objetivo del Programa F015 Apoyo a la vivienda del FISM.

Se encontró que existe una coordinación directa con la Federación para el reporte trimestral de las actividades realizadas (avance físico y financiero de las obras) y para utilizar sus sistemas informáticos.

En el año 2016 se realizaron dos estudios socioeconómicos (muestras de 1440 entrevistas realizadas en 120 localidades del municipio, una en el mes de abril y la otra en el mes de agosto) donde a la población se preguntó sobre sus prioridades de atención incluyendo algunas acciones que corresponden al Programa F015 Apoyo a la vivienda del FISM. Sin embargo, esta información corresponde al panorama municipal, es decir, abarca todas las localidades.

Adicionalmente, se encontraron resultados de dos encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana realizadas, una en el mes de marzo del año 2019 y otra en el mes de marzo del año 2020, donde los pobladores de las comunidades o colonias, tipificadas con alto grado de marginación por el INEGI, califican a los apoyos o servicios públicos que han recibida. Es decir, aquí la población objetivo del Programa F015 del FISM otorga valoraciones las cuales, finalmente, se relacionan con el FIN, el PROPÓSITO, los COMPONENTES y las ACTIVIDADES de la MIR del Programa.

En los resultados que se reportan se diferencia a los beneficiarios que han sido apoyados o no por el Programa F015 (año 2019) y, en el año 2020, se describen las calificaciones otorgadas al mismo según el sexo de la entrevistada (o), edad, ocupación, nivel de estudios, nivel de ingresos familiares y quienes reportan carencias por acceso a alimentos. A continuación se presentan las calificaciones otorgadas al Programa F015 Apoyo a la vivienda para los años 2018 y 2019:

Calificaciones reportadas por los estudios socioeconómicos y de percepción ciudadana al programa F015 Apoyo a la vivienda.	
Año 2019	Año 2020
<p>La encuesta socioeconómica y de percepción ciudadana captó las siguientes calificaciones de media aritmética:</p> <p>Quienes fueron beneficiarios: 6.99</p> <p>Quienes no fueron beneficiarios: 4.33</p>	<p>Se observa las siguientes calificaciones de medianas:</p> <p>Por sexo: masculino 8, femenino 9; por edad: varía de 8 a 9.5; por nivel de estudios: a menor grado de estudios mayor calificación de 8 a 10, universitarios 7.5; por ocupación: desempleados y labores del hogar 9, los demás 8; por nivel de ingresos: en general otorgan calificación de 8; por carencias de alimentación: quienes presentan carencias de alimentos 10, quienes no presentan estas carencias 8.</p>

En el año 2019 las calificaciones más altas estuvieron dentro de un rango de 7.59 a 9.25 mientras que las calificaciones más bajas se situaron en el rango de 5.50 a 7.68. En el año 2020 el Programa F015 Apoyo a la vivienda presenta una valoración más alta con medianas superiores o iguales a 8.

De los componentes y actividades realizadas en el año 2019, se observa que, prácticamente, todos ellos lograron las metas de 100% de cumplimiento establecidas para este año fiscal. Es importante señalar que el presupuesto asignado se aplicó de acuerdo a la normatividad federal establecida para dar cumplimiento al Propósito del Programa, este presupuesto se dirigió a la atención de las necesidades de su población objetivo.

En cuanto a la cobertura de este Programa, el siguiente cuadro muestra a la población beneficiada y número de viviendas entregadas por el programa F015 en los años 2016 al 2019:

POBLACIÓN ATENDIDA POR EL PROGRAMA F015 POR AÑO		
AÑO	NÚMERO DE BENFICIADOS	NÚMERO DE VIVIENDAS ENTREGADAS
2016	2,952	738
2017	3,376	844
2018	4,608	1152
2019	3,220	801
<b>TOTAL</b>	<b>14,156</b>	<b>3535</b>

Con respecto a la atención de la población objetivo, entre los años 2016 al 2019 se ha logrado la atención del 67% de la población objetivo del Programa:

Tipo de Población	AÑOS 2016-2019* Medida
Población Potencial	113,837
Población Objetivo	21,120
Población Atendida	14,156
<b>% Población atendida (2016-2019) con respecto a la población objetivo*</b>	<b>67.02</b>

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

**Fortalezas.**

Los diagnósticos llevados a cabo a principios de los años 2016 y 2019 realizados por medio de la organización de reuniones participativas de ciudadanos.

Son importantes los estudios socioeconómicos realizados con panoramas municipales (estudios basados en muestras que incluyen opiniones de 120 localidades del municipio).

En el año 2016 se realizaron dos estudios socioeconómicos, en los años 2017 y 2018 también se realizaron estudios socioeconómicos mientras que en los años 2019 y 2020 (meses de marzo) se realizaron estudios socioeconómicos y de percepción ciudadana.

En esta evaluación se establecen condiciones y escenarios que deben ser conocidos por los operadores del Programa para lograr el objetivo principal de disponer de un Sistema de Evaluación del Desempeño que sea funcional (en el sentido de poder realizar autoevaluaciones que permitan tomar decisiones para la optimización de los resultados del programa F015 del FISM).

El diseño de las fichas técnicas encontrado cumple con todas las características deseables para el seguimiento de todas las acciones que se contemplan en la MIR.

Se toma en cuenta la normatividad y lineamientos que ha establecido la federación para la definición de beneficiarios de las obras y acciones del Programa.

El seguimiento físico y financiero también se ajusta a los plazos y condiciones que la Federación ha establecido y que es reportado haciendo uso de los sistemas informáticos de la misma Federación.

Se reconoce la prioridad que el municipio otorga al Programa F015 tomando en cuenta a su población objetivo (familias que viven bajo condiciones de pobreza extrema). Esta prioridad va acompañada de la entrega de obras en el transcurso del primer semestre del año evaluado lo que se refleja en los indicadores de terminación de obras y aplicación de los recursos financieros destinados a ellas.

#### **Debilidades y amenazas.**

Un reto que debe asumirse, por su relación directa con el FIN y el PROPÓSITO, es el que concierne al replanteamiento de la MIR considerando las sugerencias del CED (Coordinación de Evaluación del Desempeño del estado de Tabasco). Se recomienda su revisión desde el planteamiento del problema, la elaboración del resumen narrativo de la MIR, el cálculo de indicadores de todos los aspectos involucrados en la MIR; la incorporación dentro de un proceso de mejora continua a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora; y su respectivo seguimiento.

Un aspecto relevante es el analizar periódicamente el comportamiento de la información procedente de las fichas técnicas para actividades de autoevaluación.

Otra área de oportunidad corresponde a la elaboración de diagramas de flujo del proceso general y de los procesos clave, su elaboración permitirá detectar incongruencias en el trabajo real de seguimiento de los procedimientos y mantendrá a la vista, de los responsables del programa y sus beneficiarios, las condiciones que se deben cumplir para el logro de los objetivos del Programa.

Aunque es primera vez que se evalúa este programa F015, de manera individual, puede mencionarse que los avances, en cuanto a la operación bajo los criterios de la metodología del marco lógico, son significativos.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las Conclusiones

Todos los indicadores trabajados en la MIR durante los años 2017, 2018 y 2019 reportaron un valor de cumplimiento que igualó a la meta establecida para cada uno de ellos (100%). Lo anterior se resume también en la aceptación reflejada por la percepción ciudadana que siempre es aprobatoria y que, finalmente, engloba el cumplimiento de bienestar ciudadano logrado en las comunidades de más alta marginación de este municipio.

Población beneficiada por el Programa F015 en el año 2019: 3220 (1,579 hombres y 1641 mujeres).

Viviendas entregadas en el año 2019 por el Programa F015: 801.

Porcentaje de la población objetivo atendida en el periodo 2016-2019 por el programa F015 en el municipio de Comalcalco: 67.02%

Percepción ciudadana acerca del Programa, en el año 2019: Se reportaron las siguientes calificaciones de medianas: por sexo: masculino 8, femenino 9; por edad: varía de 8 a 9.5; por nivel de estudios: a menor grado de estudios mayor calificación de 8 a 10, universitarios 7.5; por ocupación: desempleados y labores del hogar 9, los demás 8; por nivel de ingresos: en general otorgan calificación de 8; por carencias de alimentación: quienes presentan carencias de alimentos 10, quienes no presentan estas carencias 8.

Puede decirse que ya se ha iniciado de forma consistente la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño para el programa F015 del FISM de este municipio. Su continuidad y mejoría constante permitirá dar un seguimiento que permita tomar decisiones certeras que beneficien a la población objetivo del programa en este municipio.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

Replantear los árboles de la MIR tanto del problema como de objetivos tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo.

Para Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR, así como en los indicadores de la misma, revisar la sintaxis y su lógica vertical y horizontal (replantear medios de verificación y supuestos).

Comentar con los operadores del programa F015 el posible replanteamiento de la MIR para incluir más actividades que se consideren relevantes para el seguimiento del programa.

Revisar y corregir los nombres y sintaxis de los indicadores en las fórmulas propuestas para su respectivo cálculo. Esquematizar las etapas de cada proceso del programa F015 por medio de diagramas de flujo.

**4. Datos de la Instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.C. José Luis Santos López.

4.2 Cargo: Director de Proyectos.

4.3 Institución a la que pertenece: HELIGA CONSULTORES S.C.

4.4 Principales colaboradores: M.I.B. David Santos González.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: joseluis.santos@heliga.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): CEL. 9931263893

**5. Identificación del (los) Programa(s)**

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): "F015 Apoyo a la vivienda"

5.2 Siglas: F015

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Dirección de Programación del Municipio de Comalcalco.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

Dirección de Programación del municipio de Comalcalco, Tabasco. ING. DIANA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ.

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
Coordinación del Ramo 33.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: ING. DIANA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ	Unidad administrativa: Dirección de Programación.
E-mail:	Teléfono: 9331140000 Ext. 147

### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa _ 6.1.2 Invitación a tres _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Programación.
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (incluye IVA).
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones.

### 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.comalcalco.gob.mx/">http://www.comalcalco.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.comalcalco.gob.mx/">http://www.comalcalco.gob.mx/</a>